

HECHO ESENCIAL
CAP S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

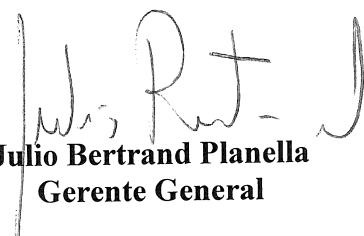
Santiago, 4 de diciembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, informamos a Uds., en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de CAP S.A., en sesión celebrada el día de ayer, acordó pagar el dividendo provisorio N° 133, por la suma de \$150 por acción, el martes 22 de diciembre de 2020, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, adjunto a la presente el movimiento N° 133 con información relativa al pago del dividendo antes señalado.



Julio Bertrand Planella
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original	Si	0.02 Fecha envío	04/12/2020
---------------------------	----	------------------	------------

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01 RUT	91.297.000-0	1.02 Fecha envío form original	04/12/2020
1.03 Nombre de la Sociedad	CAP S.A.		
1.04 N° Registro de Valores	0131	1.05 Serie afecta	Única
1.06 Código de Bolsa	CAP	1.07 Indiv del movimiento	133

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo	03/12/2020	2.02 Toma del acuerdo	3 (1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)
2.03 Monto del dividendo	\$ 22.417.216.800	2.04 Tipo de moneda	CLP

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones	149.448.112	3.02 Fecha límite	16/12/2020
-------------------------	-------------	-------------------	------------

4.- Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo	1	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio	2020	
4.03 Forma de pago	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	\$150	/acción	5.02 Tipo de moneda	CLP
5.03 Fecha de pago			22/12/2020	

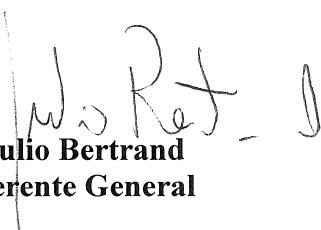
6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción	(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título	(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción
6.10 Tipo de moneda	

7.- Observaciones:

- 7.1.- En sesión de directorio celebrada el 03 de diciembre de 2020, se acordó pagar el dividendo provisorio N°133, por la suma de \$150 por acción.
- 7.2.- El cargo contable del dividendo provvisorio N° 133 se hará contra la cuenta dividendos provisorios.
- 7.3.- El dividendo provvisorio N° 133 es constitutivo de renta y el crédito tributario que pudiese corresponderle se informará oportunamente a los señores accionistas.
- 7.4.- El pago de este dividendo, se efectuará en pesos, a través de depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro, por despacho vía correo certificado y en nuestras oficinas de Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, en horario de 9.00 a 13.00.
- 7.5.- El aviso correspondiente será publicado en el diario “El Mercurio” de Santiago, el día miércoles 9 de diciembre de 2020.
- 7.6.- La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente



Julio Bertrand
Gerente General